

CUENTAS SOBRE ACTIVIDADES DE LA CONFEDERACION DE CANALISTAS DE CHILE



PERIODO
01.01.06 AL 31.12.06



Cuenta sobre actividades de la

Confederación de Canalistas de Chile

Período 01.01.2006 al 31.12.2006

Durante el ejercicio del año 2006 se celebraron seis sesiones del Directorio de la Confederación de Canalistas de Chile.

La asistencia de los Directores fue la siguiente:

Aníbal Ariztía Matte	1 sesión	Javier Carvallo	2 sesiones
Gonzalo Bulnes	0 sesiones	Luis Simón Figueroa	3 sesiones
Ambrosio García-Huidobro	2 sesiones	Juan Hargous	2 sesiones
González	2 sesiones	Francisco Perinetti Zelaya	5 sesiones
Máximo Correa	1 sesión	Isaac Araneda	0 sesiones
Toro	6 sesiones	José Manuel Díaz de Valdés	3 sesiones
Francisco Saldías Muñoz	3 sesiones	Carlos Echazarreta	1 sesión

El Secretario General asistió a 3 sesiones.

DIRECTORIO:

TEMAS DE ESPECIAL RELEVANCIA TRATADOS EN EL DIRECTORIO

FALLECIMIENTO DE DIRECTOR:

Se lamentó el fallecimiento del Director don Humberto Camelio, Director de la Confederación de Canalistas de Chile y a su vez Presidente de la Comunidad de Aguas del Canal Chufquén, en sus funerales fue representada la Confederación por el Secretario General don Samuel del Canto, quien expresara el pésame a su esposa y numerosa familia destacando la gran labor que había desarrollado el Sr. Camelio para los Usuarios del Agua.

RETIRO DE ASOCIADOS

Algunos asociados como la Junta de Vigilancia del Río Cachapoal, Junta de Vigilancia del Río Tinguiririca y otros se retiran de la Confederación manifestando la fundación de una Federación de Juntas de Vigilancia de la Sexta Región, más acorde con sus intereses a nivel regional.

Las razones que adujo tener la Junta de Vigilancia del río Limarí y la Directiva del Canal Palqui, Maurat, Semita, explicó el Presidente de la Confederación fueron porque el señor Peralta, en su calidad de especialista, hizo una asesoría para la empresa privada, Los Alerces, de la Sociedad Exportadora Río Blanco, en relación de un problema técnico para dilucidar cuanto agua venía del río al pozo que tenía esa empresa a unos 200 metros de distancia. En el informe se indicó que la fórmula aplicada por la D.G.A. para medir la influencia del agua del río, no se podría aplicar dadas las características del terreno de donde se había construido el pozo.

Se había opuesto a la constitución de derechos de ese pozo la Junta de Vigilancia del Río Limarí y dado el informe, ellos estimaron se había actuado en contra de la

Junta de Vigilancia, eso no lo podía hacer en su calidad de Presidente de la Confederación.

Se informa que el Presidente como el Secretario General viajaron a Ovalle a una reunión con la Directiva del Limarí, a la cual también se había invitado a un representante del Canal Palqui-Maurat-Semita,

que había enviado una carta sobre la situación; mientras que la queja de la Junta de Vigilancia fue por teléfono.

El Presidente envió una copia de su informe a todos los Directores de la Confederación y contestó por carta el planteamiento del canal.

El planteamiento del señor Peralta, durante la sesión del Directorio, con independencia del tema técnico, es dejar la Presidencia ya que se trata de un tema general que se puede presentar en cualquier momento.

Se invitó al señor González, Presidente de la Junta de Vigilancia del Limarí y al Presidente del Canal citado, con el fin de aclarar la situación, a la cual no asistieron.

Se trató en reunión de Directorio esta situación compleja ya que el Presidente tiene libertad para su desarrollo profesional y eso no lo inhabilita y que de ahora en adelante se conversará para poner en conocimiento a aquellas organizaciones que se sientan afectadas.

El Presidente indicó que este problema puntual fue una dificultad genérica de la convivencia entre las aguas subterráneas

y las superficiales y que en este momento apunta a una situación radical de la Junta de Vigilancia del Río Limarí, que no acepta ningún tipo de explotación de agua subterránea.

Basándose en el principio de la unidad de la corriente y que ha quedado refrendado en el actual Código de Aguas todas las aguas de una fuente van a parar al río y por lo tanto cualquier agua que se extraiga de la hoya afectará a las aguas superficiales.

El planteamiento fue integrado por el Ejecutivo dentro del Código de Aguas actual y en el nuevo reglamento para la explotación de las aguas subterráneas y que puede traer dificultades en el momento, en que se pueden transformar aguas superficiales en aguas subterráneas y vice-

versa, basado en el principio de la unidad de la corriente y que seguramente creará conflictos cuando haya escasez de agua.

El Presidente presentó su renuncia la que no fue aceptada y se mantendrá como Presidente mientras no aparezca otra persona que desee aceptar el cargo.

RETIRO DE DIRECTOR

En el mes de Mayo informa el Director Fernando Valdés C., su alejamiento de la Confederación de Canalistas por haber dejado la Presidencia de la Junta de Vigilancia y de la Asociación del Canal del Río Maipo. Junto con agradecer su contribución de varios años, se lamenta la pérdida de un gran colaborador.

Director Sr. Carlos Echazarreta I., presenta renuncia a su cargo por retirarse Junta de Vigilancia del Río Tinguiririca como socio de la Confederación.

AUMENTO CUOTA SOCIAL

En relación con el alza anual de las cuotas de las asociaciones afiliadas a la Confederación, el Directorio acordó alzarlas en un 3,7% con respecto a las cuotas del